GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
DDEA-003 FOMENTO TURÍSTICO DIGITAL				

DESCRIPCIÓN:

Consiste en generar contenido digital o espacios que permitan difundir contenido digital sobre todo aquello que represente atractivo y/o oferta turística en el municipio, así como buscar espacios en redes sociales institucionales en donde se puedan difundir. Costa de realizar un video promocional o difundir lo ya creado del servicio, producto, evento, acciones o actividades que se realicen en el municipio que se puedan consideran atractivo turístico.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 11 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 10 numerales VI, VIII, IX, X y XI de la Ley General de Turismo; Artículo 5 numerales IV y IX párrafo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículo 5 numeral IV y Artículo 39 de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal; Artículo 85 párrafo segundo y artículo 86 numeral III del Bando Municipal 2023.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando un particular u organizador desee obtener el servicio para conseguir mayor difusión sobre ello.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud por escrito o en el formato establecido. 2. Copia de identificación oficial	si	2	Reglamento Municipal de Funcionamiento y fomento de la Actividad Económica.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud por escrito o en el formato establecido.	si	2	Reglamento Municipal de Funcionamiento y fomento de la Actividad Económica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud por escrito o en el formato establecido.	si	2	Reglamento Municipal de Funcionamiento y fomento de la Actividad Económica.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De 10 a 30 días hábiles						
COSTO:	$0	Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL	Viabilidad y tiempo del personal a cargo.						

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TRAMITE	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico y Agropecuario				Unidad de Fomento al Turismo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Óscar Godínez Cuéllar				
DOMICILIO:	CALLE:	Jardín Bicentenario (Kiosco Municipal)		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Barrio Tlatilco		MUNICIPIO:	Teoloyucan	
C.P.: 54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9 a 18 hrs. y sábados de 9 a 13 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	5639081315				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Unidad de Fomento al Turismo				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Rafael Fortino Martínez Contreras				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Reforma		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Barrio Tlatilco		MUNICIPIO:	Teoloyucan	
C.P.: 54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9 a 18 hrs. y sábados de 9 a 13 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	5584000697			turismo@teoloyucan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	Ninguno				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo la elaboración, edición y publicación del video?				
RESPUESTA:	Ninguno, únicamente les pedimos nos apoyen con el traslado de la persona encargada de realizar el video, ida y regreso, por favor. Con referencia a la publicación de los videos, no hay costo si es en páginas institucionales, si son privadas se realiza una gestión y/o vinculación y ya los tratos es entre particulares.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo sale publicado el video y en que plataformas?				
RESPUESTA:	Antes de 30 días hábiles, después de haber sido realizado el video y lo verá publicado en la página de Facebook oficial de Gobierno Teoloyucan, así como en la página de Desarrollo Económico y Agropecuario de Teoloyucan.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde más puedo ver publicado el video?				
RESPUESTA:	En la página de Facebook de Turismo del Gobierno del Estado de México o del IIFAEM, si es que la gestión con estas instituciones procede.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ROSA MARIA ROJAS JIM'ENEZ	LIC. ÓSCAR GODÍNEZ CUÉLLAR, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	21 / 04 / 2023

DIRECCIÓN DE